

A partir de la Introducción, donde se ha señalado el tema central de nuestro estudio y su relevancia en cuanto a la utilización de algunas de sus conclusiones – expresado todo esto en medio de la complejidad que resulta acrecentada por las necesarias alusiones a otros conocimientos conexos, o relacionados se pasa a desarrollar el asunto desde los primeros pasos, diría. Así, debo tratar sobre el escenario físico en el que se presentaron las estructuras óseas humanas estudiadas en el aspecto de que se trata. El escenario físico de referencia, va de suyo, no es un todo homogéneo, simple. Desde el punto de vista geológico tiene su propia complicación, la que a su vez determina criterios distintos para su consideración específica. Ahora bien, al aceptar algunos criterios y ,en su caso, proponer otros, es posible llegar a determinados cimientos desde los cuales comienza a erigirse ese todo integrado que nos preocupó. Más adelante, se puntualizaron los múltiples casos concretos estudiados, señalándose en cada uno los elementos pertinentes que confluyen al resultado que corresponde destacar. Y después se llega a las explicaciones fundadas que acompañan a todo cuanto se ha comprobado con respecto al tema que se estudió. Las referidas explicaciones concentran un cúmulo de conocimientos de distinta significación, que pueden obtenerse luego de constante y prolongado estudio sobre distintas partes o aspectos de la Ciencia Médica. Pues bien, hay un camino que tiene punto de partida y una meta. Pero este recorrido no es fácil. En toda su trayectoria hay dificultades, obstáculos, que pese a su manifestación no pudieron desdibujarla. Si bien el camino comprendido ha podido llegar a resultados que conciernen a la Ciencia Médica, con sus propias proyecciones – sea en cuanto a su enseñanza superior con sus planes de estudio, sea en cuanto a su aplicación en el ejercicio profesional, o en lo que hace a estudios específicos que pudieran darse en la inmensidad de su ámbito – no es menos cierto que esos resultados pueden tener influencias mediatas o más distantes en otros escenarios de diversa significación. Tal sería la influencia que aquellos resultados pudieran concretar en el campo del derecho positivo, es decir en la legislación.

Este tema, que concierne a la Ciencia Médica en su expresión más vasta o universal, pertenece al ámbito de la Antropología, que considera al hombre. Pero el hombre, ya concebido, luego crece y se desarrolla, hasta alcanzar su conformación física, es decir, la base natural del ser que evolucionará en el escenario de la cultura. Por cierto, esto anticipa que los estudios antropológicos deben tener un origen y desenvolvimiento coincidente. Estos estudios deberán, necesariamente, partir desde el objeto de la Antropología Física, tal como esta disciplina, o ciencia particular, es considerada desde su definición más simple.

A esta altura de la explicación debe reconocerse que la Ciencia Médica no puede prescindir de la Antropología Física. Por consiguiente, el Médico debe estudiarla como disciplina integradora de sus conocimientos. Más aún, se da una adecuada y total correspondencia entre la Ciencia Médica y la Antropología Física. Acerca del ámbito específico de ésta se da una especie de reciprocidad entre ambas. Hay, en consecuencia, una vinculación de necesidad. Digámoslo desde ya: el Médico no puede ser tal – en su consideración integral – si prescinde de la Antropología Física, y todo acto específico de ésta no puede concebirse sin la actuación del Médico.

La Antropología, en general, cuenta con otros aspectos, entre los que se distinguen por su valor el de contenido cultural. Nadie podría negar, por cierto, su importancia en orden a la Ciencia Médica, pero este valor hace más bien a la ilustración del Médico, a su grado de desenvolvimiento cultural, como un aditamento, diría, mas no a su integración. Con otras palabras, la Antropología Física contribuye a formar al Médico; la Antropología de fines culturales contribuye a informarlo.

Desde hace tiempo, todos sabemos que la Carrera de Medicina debe seguir en su evolución una dinámica progresiva si pretende acompañar el crecimiento majestuoso de la Ciencia Médica.

En mayor o menor grado, las autoridades académicas de la Facultad, sus profesores, docentes, y también sus alumnos, exponen ideas en el mismo sentido, tanto en publicaciones científicas, como en otras de nivel general. Y, en armonía con ellas, se esbozan y proponen planes de estudio. Pues bien, aún reconociéndoles a todas las proposiciones valor científico, es lo cierto que todas tendrán que incorporar básicamente la enseñanza de la Antropología Física como ciencia propiamente integradora.

Esta enseñanza universitaria puede ser impartida conforme a distintos criterios de planificación, bien sea como materia específica de la carrera, o bien formando parte principal, básica, de una materia genérica.

Es muy significativo y de gran valor académico – docente el reconocimiento real, efectivo, que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y sus Cátedras de Medicina Antropológica y de Anatomía Normal han dado por medio de su máxima autoridad y de sus catedráticos, respectivamente, a los estudios de Antropología Física y a las clases sobre esta ciencia, todo lo que anuncia los grandes avances que quedarán consagrados institucionalmente.

Como se habrá advertido, estamos proyectando los conocimientos y estudios de Antropología Física específicos -sobre temas particulares como es el nuestro – y los genéricos en el ámbito de la Carrera de Medicina.

Y en esta perspectiva, por cierto, las intenciones son las de acrecentar, como un modo de alcanzar integración; jamás la de insinuar críticas; todo va en sentido positivo, nada con rumbo negativo.

Y si el Médico, conforme a un modo de concebirlo, resulta así integrado, podrá actuar con mayor idoneidad y eficacia al contar con mayores y más decisivos aportes científicos para alcanzar resultados más avanzados y precisos en la búsqueda de la verdad.

Pero esto no se detiene aquí, toda vez que el Médico especializado en Antropología Física, ante los casos particulares específicos, podrá dictaminar en el alto sentido de la expresión.

Los crecientes conocimientos médico- científicos determinan los avances en los estudios superiores que se signen en la Carrera de Medicina. Son estos, a su vez, los que señalan el rumbo de los planes de estudio y el contenido de las materias. Pero todo esto, indudablemente, debe tener y tiene efecto inmediato en la vida social, regulada por el derecho vigente. En este escenario no se da hasta hoy una legislación que haya previsto acerca de los problemas que pudieran presentarse y que requieran la actuación especializada del médico dedicado a la Antropología Física. Con este vacío se pone de manifiesto un contraste entre los resultados científicos y su atención en el campo de la vida colectiva. En otros términos, es evidente que tan magnos resultados no alcanzaron a cumplir función social. Ante esta necesidad se impone hoy avanzar en la legislación, hasta cubrir los claros o vacíos en la jurisdicción y nivel que corresponda. Para hacerlos más ostensibles, téngase presente que ni la Constitución de Córdoba ni la Ley Provincial N° 5543, sobre Protección de los bienes culturales de la Provincia- sancionada y promulgada el 16 de abril de 1973, publicada oficialmente el 27 de iguales mes y año- contienen previsión alguna sobre la materia. En algunas disposiciones de esta ley se habla de “.....yacimientos arqueológicos y paleontológicos, objetos o lugares que posean especiales antecedentes o características históricas, científicas”, de “..... excavación e investigación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos” (Arts. 1 y 3), agregando en el Art. 5 que “las piezas arqueológicas o paleontológicas obtenidas en los yacimientos del territorio provincial pasarán a integrar las colecciones de los respectivos museos de la provincia”. Nada se dice sobre las piezas óseas humanas que pudieran encontrarse conjuntamente con los demás objetos mencionados en la ley. El legislador provincial tiene la oportunidad de cubrir, el vacío de referencia. Mas, al proponer al

respecto, no solo debe ampliar la Constitución de la Provincia, por el camino institucional correspondiente, sino también abarcar con una ley especial los distintos aspectos referentes al hallazgo de restos humanos, destino de los mismos, etc. ,del modo como lo hiciera la Ley Nº 5543 acerca de los objetos contemplados en la misma. La futura ley debe determinar con precisión acerca del único profesional que debe actuar en todos los casos de localización de restos humanos- es decir, del médico- con más la expresa prohibición de hacerlo para otros profesionales. Igualmente, asegurar que la actuación del médico debe tener cuenta de todos los elementos que hicieron a la inhumación de los restos humanos encontrados, y demás circunstancias concurrentes, de modo a integrar todo un escenario que coadyuvara desde el punto de vista científico para llegar a conclusiones ciertas. Entre tales circunstancias se cuentan las referentes al lugar, comprendido por los estudios geológicos, con lo cual señalamos aportes que pueden ser útiles a los fines de determinar la antigüedad de los restos humanos. Repárese que hablar de utilidad no es lo mismo que decir necesidad. Los aportes que sí se necesitan son los propios de la Antropología Física, aportes entre los cuales pueden contarse los que han sido comprendidos por nuestro estudio sobre determinados huesos del esqueleto humano.

Todo esto explica y justifica la actuación exclusiva de médico que debe responder a los interrogantes y solucionar los problemas que puedan surgir en los hallazgos de piezas óseas del hombre.

La futura ley, insisto, debe llenar vacíos muy significativos.

Además, debe preverse también sobre los requisitos formales conducentes a la designación del médico que actuará en los casos de que se trata, requisitos que hacen a la inscripción de los especialistas en los registros pertinentes, a la designación para dictaminar en cada caso, etc.. Igualmente, la futura ley debe disponer sobre la actuación del médico especializado en Antropología Física en aquellos supuestos que no comprometieran el interés público, por referirse únicamente a la esfera particular. La futura ley, así concebida en general, deberá contener normas de fondo y reglas formales. En estos términos, será una ley especial sobre la materia.

De este modo se podrá colmar el gran vacío de nuestro derecho positivo, que viene notándose desde la Constitución de la Provincia (Art. 65) con su silencio, armónico con el Art. 2340 inc. 9 del Código Civil Argentino, laguna que continúa en el texto de la Ley Nº 5543.

Pues bien, gradualmente todo comenzó con el ser humano, siguió en la Ciencia Médica para extenderse en proyección y función social y llegó al ámbito en el que debe darse el Derecho como solución para las cuestiones de la vida de relación.

↑ BIBLIOGRAFIA:

- AMEGINO, F. "Orígenes del Hombre Americano".
BARSENA, J. R. "Antropología Física del Valle de Uspallata". Mendoza, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo. 1974 / 76. tomos XXIX -XXXI .
BARTINA, S. S. I. "Hacia los Orígenes del Hombre". Editorial Garriga. España. 1963.
BINFORD, L. R. " En busca del Pasado". Libergraf S.L. España. 1994.
BRAUER, G. "La Hipótesis Africana del Origen de los Hombres Modernos". Fondo de Cultura Económica. México.1999.
CANALS FRAU, S. "Prehistoria de América". 4º edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudamericana S.A. 1976.

CARNESE, F. R. "Bases Biológicas y Sociales de la Evolución Humana". Editorial Universitaria Buenos Aires, Argentina. 1992.

CASAQUIMELA, R. "Novedades sobre la antigüedad del Hombre del Plata". Mendoza, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo.

CIGLIANO, E.M. y colaboradores. "El Ampajanguense". Publicación Nº 5. Rosario, Argentina. Universidad Nacional del Litoral. Instituto de Antropología. 1962.

CHILLIDA, L. A. "La Torsión Humeral y la Perforación olécrano- coronoidea". Buenos Aires, Argentina. Editorial Phycis.1943. Tomo XIX. pp 380.

CLAIRBORNE, R. "Los Primeros Americanos". 1º Edición. Barcelona, España. Edición Folio S.A. 1993.Volumen I - II.

COL, M. D. "Los Mayas". Editorial Diana, 4ª impresión. México. 1990.

CONSTABLE, G. " El Hombre de Neandertal" Ediciones Folio S.A. Volumen I-II Barcelona, España.1993.

CORDON, F. "La Naturaleza del Hombre a la Luz de su Origen Biológico". Editorial Antrophos, Editorial del Hombre. Barcelona, España.1981-1982.

DONALD JOHANSON- BLAKE EDGAR. "From Lucy to Language". Simon S. Schuster Editions. Rockefeller Center. N.Y. 1996.

EDEY, M. A. " El Eslabón Perdido. Ediciones Folio S.A. Volumen. I - II, Barcelona. 1993.

FISCHEL, A. "Embriología Humana".Editorial Labor S.A. Barcelona, España. 1965 .

GASPARY, F. "Investigación Arqueológica y Antropológica de un cerrito de la Isla los Marinos". Córdoba, Argentina. Instituto de Antropología. Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. 1950. Volumen XXIII.

GENOVES, S. "Diferencias Sexuales del Hueso Coxal". México. Publicación del Instituto de Historia. U. N. A. M. 1959. 1º serie. Nº 49.

GIBBONS, A. "¿ Llegaron de Mongolia los primeros Americanos"? Mundo Científico. Abril 1997. Barcelona.

GONZALEZ, A. R. "Antiguo Horizonte Precerámico en las Sierras Centrales de la Argentina". Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre. Buenos Aires, Argentina. 1952 .

GONZALEZ, A . R. y PEREZ, A. J. "Argentina Indígena Vísperas de la Conquista". 2º reimposición. Argentina. Editorial Paidós SAICF. 1983. Buenos Aires.

HUBLIN, J. J. y TILLIER, A.M. "El Homo Sapiens en Europa occidental : gradualismo y ruptura". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. IX. (Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).

JAY GOULD, S. "El pulgar del Panda". Hermann Blume Ediciones. Primera edición española. Madrid, España .1983.

JOHANSON, D. y EDEY, M. "Lucy, el primer antepasado del Hombre". Editorial Planeta S.A. España.1981-1982.

LE GROS CLARK, W. "The Fossil Evidence Of Human Evolution". An introduction To the Study of Paleoanthropology. The University of Chicago Press, Chicago, Londres. The University of Toronto Press. Toronto, Canadá. 1955-1964-1966-1967.

LEONARD, J. N. "La Revolución del Neolítico". Edición Folio S.A. Barcelona, España.1994.

LEHMANN, H. "Las Culturas Precolombinas". 3º edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria. 1963.

LESLIE AIELLO. "An Introduction to Human Evolutionary Anantony". Academic Press. Inc. San Diego. CA. 1990.

MARCELLINO, A. J. "Estudios Osteológicos y Osteopatológicos del Esqueleto del río Chaquiago". Catamarca. Instituto de Antropología. Córdoba, Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones. 1969.Volumen XXIX.

MARCELLINO, A. J. y colaboradores. "El Yacimiento Arqueológico de los Molinos". Córdoba, Argentina. Instituto de Antropología. Dirección General de Publicaciones.

1967 Volumen XXVI.

MARTINEZ SARAZOLA, C. " Nuestrs Paisanos los Indios". 5º edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Emece S.A. 1998.

MEAD, M. "La antropología y el mundo contemporáneo". Editorial Siglo Veinte. Buenos Aires, Argentina.

MORELL, P. "La Antropología Física". Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1968.

MORRIS, D. " El Mono Desnudo". Editores Plaza S. Janes S.A. Barcelona, España.1977.

OTTONELLO, M. M. -LORANDI, A. M. "Introducción a la Arqueología y Etnografía. Diez mil años de Historia Argentina". Argentina. Eudeba S. E. M. 1987.

PIANA, E. L. "Arrinconamiento o adaptación en Tierra del Fuego". Antropología Argentina. Buenos Aires, Argentina. Editorial Belgrano. 1984. 1º Parte.

PRIDEAUX, T. " El Hombre de Cro - Magnon". Ediciones Folio S.A. Volumen I-II. Barcelona, España. 1993.

PIVETEAU, J. "El origen del Hombre". Argentina. 1982.

PIOTTI, C. A. "Resumen de un Relevamiento en el lago San Roque". Aporte de carácter arqueológico y Antropológico. Realidad Médica, Revista del Colegio Médico de la ciudad de Córdoba, Argentina. RPI nº 201675. Nº 64, pags. 22-26. Noviembre 1983.

PIOTTI, C. A. " La Aguada, su importancia arqueológica en el norte de la Provincia de Córdoba". Revista Presencia Bioquímica. Córdoba, Argentina. SIN 0326-0070. RPI 311-581. Nº 64, pags. 29-34. Junio 1986.

PIOTTI, C. A. "El Valle de los Gigantes, investigación paleontológica de su fauna extinguida". Revista Presencia Bioquímica. SIN 03260070. RPI 311-581. Nº 66. Año 6º Volumen 5, pags. 26-29. Córdoba, Argentina. Agosto 1986.

PIOTTI, C. A. "Investigaciones Arqueológicas en las cumbres de Gaspar y sus alrededores". Revista Presencia Bioquímica. ISSN326-0070. RPI 42398. Nº 74 y 75. Año 7º .

Volumen 6, pags. 30-33 y 29-30 respectivamente. Córdoba, Argentina. Abril y Mayo de 1987.

PIOTTI, C. A. "El Hombre de la Isla y El Niño de Chilca". Revista Presencia Bioquímica. ISSN0326-0070. RPI 42398. Nº 77 y 78. Año 7º. Volumen 6. pags. 30-34 y 26-31 respectivamente. Córdoba, Argentina. Julio y Agosto de 1987.

PIOTTI, C. A. "Ecos del pasado, huellas de nuestro presente". Revista El Médico de Córdoba. Federación Gremial Médica de la Provincia de Córdoba. Año XV. Nº 166, pags. 12-14. Córdoba, Argentina. Setiembre 1998.

PIOTTI, C. A. " Tras las Huellas de los Huesos". Revista Matices. Año 10. Nº 111. P I 413698. Córdoba, Argentina. Abril 2000.

RBA revista. Microsoft Corporation. "Antepasados del Hombre Americano".

RIGHTMIRE, P. "La evolución del Homo erectus: Estasis o Gradualismo". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. III. (Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).

RIVET, P. "Los Orígenes del Hombre Americano". 15º edición en español. Paris. México. Fondo de Cultura Económica.1995.

ROBIN MC KIE. " Dawn of Man". Dorling Kindersley Publishing. INC Edition, 2000. N.Y.

ROUVIERE, H. y DELMAS, A. "Anatomía Humana". Editorial Masson S.A. Barcelona, España. 9º edición, tomos I y II. 1994.

SAGAN, C. "Los Dragones del Edén". Ediciones Gribaldo S.A. Barcelona. Argentina. 1979-1982.

SCHINZ, H.R., BAENSCH,W.E.,FRIELD,E., UEHLINGER, E. "Rontgen -Diagnóstico". Tomos I y II- Esqueleto. Editorial Salvat.

SCHMORL, G. y JUNGHAUNS, H. "Patología de la Columna Cervical". Editorial Labor. España.1959.

SCHOBINGER, J. "Prehistoria de Sudamérica". 2º edición. Barcelona, España. Editorial

Labor S.A. 1973.
SCHOBINGER, J. "Estudios de Arqueología Sudamericana". Buenos Aires, Argentina. Ediciones Castañeda. 1982.
SERRANO, A. "La Raza Pámpida y su diferenciación etnográfica". Instituto de Antropología. Volumen II. Córdoba, Argentina. Dirección General de Publicaciones.1973.
SERRANO, A. "Los Primitivos Habitantes del territorio Argentino". Buenos Aires, Argentina.1930.
SERRANO, A. "Los Aborígenes Argentinos, síntesis etnográfica". Buenos Aires, Argentina.1930.
SERWAY, R. A. "Física". (James Madison University). Mc. Graw Hill Editores. Tomos I y II, cuarta edición. México Toronto .1996.
SMITH, F. H. y TRINKAUS, E. "Los orígenes del Hombre moderno en Europa central : un caso de continuidad". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. VIII . (Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).
SPALTEHOLZ, W. "Atlas de Anatomía Humana". Editorial Labor S.A. Barcelona, España.1950.
STRINGER, C. B. "Homo erectus y Homo sapiens arcaico. ¿Puede definirse al Homo erectus?". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. II -(Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).
STRINGER, Ch. - GAMBEL, C. "En busca de los Neandertal". Editorial Critica. Barcelona. Londres. 1993-1996.
TERRERA, G. A. "Caciques y Capitanes en la Historia Argentina". 2ª edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Plus Ultra. 1988.
THE CAMBRIDGE ENCICLOPEDIA OF HUMAN EVOLUTION. Cambrigde University press. 1999.
VIVANTE, A. "Sobre el Concepto de Antropología Física". Revista del Instituto de Antropología. Nº V. Córdoba, Argentina. 1974.
WHITE, E. y BROWN, D. "El Primer Hombre". Ediciones Folio S.A. Volumen I -II. Barcelona, España.1993.
XINZHI, W. "Continuidad evolutiva de los Hombres Fósiles

Chinos". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. V -(Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).

YOSEF, O. B. y VANDERMEERSCH, B. "Primeros hombres modernos y neandertalenses en el Cercano Oriente cronología y cultura". Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1999. VII. (Homo Sapiens, en busca de sus orígenes).

Exhumaciones propias del autor, Judiciales, o con fines científicos, nombradas por orden cronológico:

a) Judiciales:

"Sanatorio Morra". (Córdoba, Capital. Argentina). Por orden de la Fiscalía de Instrucción D 7 T 2, Tribunales Provinciales. 8-2-99.

"Villa Urquiza". (Córdoba, Capital. Argentina). Por orden de la Fiscalía de Instrucción D 8 T 3, Tribunales Provinciales. 22-9-99.

"Saldan". (provincia de Córdoba, Argentina). Por orden de la Fiscalía de Instrucción D 8 T 2. Tribunales Provinciales. 12-10-99.

"Santa Rosa de Calamuchita". (Provincia de Córdoba, Argentina). Por orden de la Fiscalía de Instrucción de Alta Gracia. Tribunales Provinciales. 14-4-00.

"Obispo Trejo, Ea. "La Manga". (Provincia de Córdoba, Argentina). Por orden de la Fiscalía de Instrucción D 4 T 1 . Tribunales Provinciales. 16-5-00.

b) Con fines científicos:

"Parque Siquiman". (Lago San Roque, Córdoba. Argentina). 20-11-82 /24-11-82 /8-9-83/15-9-83/ 6-3-86/22-9-86/18-10-86/15-5-88/ 23-10-88.

"El Hombre de la Isla". (Isla de San Antonio, Tulumba, Córdoba. Argentina). 22-6-79.

"El Niño de Chilca". (Sierras de Sumampa, Provincia de Córdoba. Argentina). 16-3-80.

"La Mujer del Campo Zapata". (Tulumba, Provincia de Córdoba. Argentina). 14 y 15-6-96/12-10-97/8-12-97/14-3-98/12-3-00.

"De Agua de Oro". (Cerros Azules, Provincia de Córdoba. Argentina). 3-1-98.

"El Hombre del Río Jaime". (Salsacate, provincia de Córdoba. Argentina). 14-2-98/5-3-98/27-8-98/12-9-98.

Donado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. (Cátedra de Medicina Antropológica) el 24-3-98.

"La Mujer de Rodeito". (San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba. Argentina). 8-8-98/17-8-98.

"El Hombre del Suquia". (Córdoba, Capital. Argentina). 2ª exhumación del Sanatorio Morra. 3-5-99.

"La Mujer de Capillita". (San José de la Salina, Provincia de Córdoba. Argentina).15-5-99.

"La Pareja de los Carolinos". (Córdoba, Capital. Argentina). 24-5-00.

Nota a S. E. El Señor Presidente del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Dr. Domingo Juan Sesin y su autorización. 2-5-00.

Nota al Señor Fiscal General de la Provincia de Córdoba, Dr. Miguel A. Ortiz Pellegrini, y su autorización. 2-5-00.

El autor disertó en:

El "Tercer Curso Para Médicos Forenses". Autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, acuerdo N° 63- serie B. Córdoba. Argentina. 1-11-79.

La conferencia: "La Aguada del Monte". Centro de Estudios de Córdoba. Argentina. 6-8-85.

Clase recordatoria de los Quinientos Años del Descubrimiento de América: "Verdaderos Conquistadores de América". Colegio Nuestra Señora de Nievas. Córdoba, Argentina. 12-10-92.

Clase recordatoria de los Quinientos Años del Descubrimiento de América: "La Antropología del Nuevo Mundo frente a la Conquista". Colegio B. Matienzo. Córdoba, Argentina.14-12-92.

Clase: "Introducción a la Antropología". Cátedra de Medicina Antropológica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 1997.

El Ateneo de Antropología: "Salud y Enfermedad en el Período Pre-cerámico". Cátedra de Medicina Antropológica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 30-5-97.

En el Rotary Club Alta Córdoba: "Un Horizonte Silencioso, aproximación al Horizonte Ayampitín". Córdoba, Argentina. 17-11-97.

El Ateneo de Antropología: "La Naturaleza Indígena en el Período Pre-Hispánico".

Presentación de un Esqueleto exhumado por el disertante. Cátedra de Medicina Antropológica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 12-6-98.

Clase sobre "El Origen del Hombre". Colegio San Patricio. Córdoba, Argentina. 1998.

El tema: "Antropología y Arqueología. Relaciones del caso Morra". Rotary Club Alta Córdoba, Argentina. 26-4-99.

La clase: "Conceptos Generales de Antropología Evolutiva en especial de América". Cátedra de Medicina Antropológica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.4-5-99.

El Ateneo de Antropología: "La Estructura de la Familia Arcaica". Cátedra de Medicina Antropológica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 28-5-99.

La conferencia: "Relaciones entre Antropología Física y Medicina". Fundación DAVI. Córdoba, Argentina. 2-6-00.

Filmaciones propias del autor (solo partes que corresponden al tema):

"Asentamiento Ayampitin de Zapata". Isla de San Antonio. Tulumba. Provincia de Córdoba, Argentina. 1998.

"Córdoba sobre su base Indígena". Filmación sobre las distintas Exhumaciones del Sanatorio Morra, de Saldan, Villa Urquiza, etc. Córdoba, Argentina. 1999.

"Distintos Lenguajes en un mismo tiempo". Aculturación del aborigen Comechingón por parte del Sanaviron. Sobremonte. Provincia de Córdoba, Argentina. 1997.

"El Hombre del Río Jaime". La preservación antropológica y arqueológica de una generación Comechingón. Salsacate. Provincia de Córdoba, Argentina. 1998.

"El adorno de la Patagonia : un adorno Tehuelche". Las Grutas, Provincia de Río Negro, Argentina. 1999.

"La Cueva de Alvarez". Signos primitivos del trabajo comunitario indígena. Characato, Cumbres de Gaspar. Provincia de Córdoba, Argentina. 1998.

"La Mujer de Capillita". San Jose de las Salinas, Provincia de Córdoba, Argentina. 1999.

"La Mujer de Rodeito". Su antropometría, el motivo de esta Tesis. San Francisco del Chañar. Provincia de Córdoba, Argentina. 1998.

"El caso Morra". Córdoba, Argentina. 1999.

"Los Cráneos de la exhumación del Sanatorio Morra". Córdoba, Argentina. 1999.

"Mitos y Leyendas del Norte Cordobés". Salar de Ambargasta. Provincia de Córdoba, Argentina. 1999.

"El Hueso Sacro y el Húmero del Hombre Antiguo de Córdoba". 1999.

Algunos de estas filmaciones están sin editar y son de uso personal del autor para sus investigaciones, para la docencia, conferencias, etc.